

# Términos y Condiciones de T-Mobile

Vigentes a partir del 28 de junio de 2008.

## Contenido

Su contrato con T-Mobile incluye estos Términos y Condiciones (en adelante, “Términos y Condiciones”), su Contrato de Servicio, los términos y condiciones adicionales aplicables a otros servicios y los términos establecidos en el Plan Tarifario (colectivamente, el “Contrato”). Su Plan Tarifario incluye su asignación mensual de minutos, mensajes o información (en adelante, las “Asignaciones”), tarifas, cobertura y otros términos (en adelante, el “Plan Tarifario”). Los términos de su Plan Tarifario están disponibles en www.T-Mobile.com (www.T-Mobile.com.pr en Puerto Rico) y en las tiendas de T-Mobile. En caso de existir alguna discrepancia entre los términos de su Plan Tarifario y estos Términos y Condiciones, serán de aplicación los términos de su Plan Tarifario prevalecerán.

**Lea detenidamente estos Términos y Condiciones.** Los Términos y Condiciones contienen información importante acerca de todos los servicios que le ofrece T-Mobile (en adelante, el “Servicio”) y sobre su teléfono móvil, aparato, tarjeta SIM, tarjeta de datos u otros equipos de T-Mobile (en adelante, el “Aparato”). Estos Términos y Condiciones incluyen **cargos por cancelación temprana** y por pago atrasado, limitación de responsabilidad, confidencialidad de información personal y **resolución de disputas mediante arbitraje (en lugar de la vía judicial)**. En caso de existir discrepancias entre estos Términos y Condiciones y los términos y condiciones de T-Mobile que reciba con su Aparato, serán de aplicación éstos Términos y Condiciones. Si usted tuviera distintas líneas de servicio en su cuenta es posible que otros Términos y Condiciones sean de aplicación.

Usted declara que tiene por lo menos 18 años de edad (si usted tuviese domicilio en Puerto Rico, usted declara tener 21 años de edad o estar legalmente emancipado). Si usted firmara en nombre de una organización, declara estar autorizado para hacerlo. **Usted acuerda pagar todos los cargos de uso y acceso al Servicio, impuestos, tarifas y otros cargos que incluyamos en su factura o que fueran aceptados o procesados a través de su Aparato (en adelante, los “Cargos”).** Usted puede designar a otras personas para que administren su cuenta o efectúen cambios en la misma (en adelante, los “Usuarios Autorizados”). Tanto usted como los Usuarios Autorizados tendrán acceso a toda la información en su cuenta. **Si usted proporcionara a terceros información de acceso a su cuenta personal, tales terceros podrán acceder y efectuar cambios a su cuenta.** Estos cambios serán de cumplimiento obligatorio para usted. Si usted solicitara cambiarse a otro Plan Tarifario y nosotros autorizáramos tal cambio, podrían aplicarse cargos por transferencia. **En tal caso podría ser necesario que usted acepte un nuevo plazo mínimo y/o nuevos Términos y Condiciones (por ejemplo, si usted eligiera un nuevo Plan Tarifario o un Aparato a precio especial).**

**1. Aceptación. SU CONTRATO CON T-Mobile COMIENZA EN EL MOMENTO EN QUE USTED LO ACEPTA.** Se considerará que usted acepta el contrato si: (a) nos proporciona una firma electrónica o por escrito, o nos manifiesta su aceptación verbalmente; (b) activa el Servicio; (c) utiliza el Servicio después de haber efectuado algún cambio o adición al mismo; (d) paga el Servicio o el Aparato; o (e) no activa el Servicio dentro de los 30 días después de la compra de su Aparato T-Mobile, a menos que lo haya devuelto dentro del Período de Devolución (definido en la Sección 4). **SI USTED NO DESEA ACEPTAR ESTE CONTRATO, NO REALICE NINGUNA DE ESTAS ACCIONES.**

**2.\* Resolución de Disputas y Arbitraje. USTED Y T-Mobile ACEPTAN QUE, SALVO POR LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES (Y SALVO PARA LOS CLIENTES DOMICILIADOS EN PUERTO RICO), TODO RECLAMO O DISPUTA QUE SURGIERA ENTRE USTED Y T-Mobile RELACIONADA O CONCERNIENTE A ESTE CONTRATO, LOS SERVICIOS DE T-Mobile, APARATOS O PRODUCTOS, INCLUYENDO TODA DISPUTA SOBRE FACTURACIÓN, DEBERÁ SER RESUELTA MEDIANTE ARBITRAJE VINCULANTE Y NO POR VÍA JUDICIAL.** Esto incluye todo reclamo contra terceros (tales como nuestros proveedores o agentes minoristas) relacionado con los Servicios o Aparatos que le sean proporcionados y /o facturados a usted, en caso que usted también inicie algún reclamo en contra de T-Mobile en el mismo procedimiento. Asimismo, usted y T-Mobile aceptan que este Contrato afecta al comercio interestatal; por lo tanto, **son de aplicación la ley Federal de Arbitraje (Federal Arbitration Act) y el derecho federal sobre arbitraje (a pesar de la libertad de elección del derecho aplicable establecido en la Sección 25).** EN EL PROCESO DE ARBITRAJE NO INTERVIENEN JUECES NI JURADOS, LAS APELACIONES A UN LAUDO ARBITRAL QUE SE INICIENANTE UN TRIBUNAL JUDICIAL SON LIMITADAS. EL ÁRBITRO ESTÁ OBLIGADO A INTERPRETAR LAS DISPOSICIONES DE ESTE CONTRATO Y PUEDE DISPONER EL MISMO TIPO DE DAÑOS Y PERJUICIOS Y REMEDIOS QUE UN TRIBUNAL JUDICIAL (INCLUYENDO HONORARIOS POR REPRESENTACIÓN JURÍDICA).

En caso que usted inicie un reclamo, de ya sea ante un tribunal judicial o arbitral (salvo para los clientes domiciliados en Puerto Rico), usted debe, con antelación al inicio de tal reclamo, otorgarle la oportunidad a T-Mobile de resolver su reclamo, enviándonos una descripción por escrito del mismo a la dirección que consta en la Sección 14. Usted y T-Mobile aceptan negociar el reclamo de buena fe. Si el reclamo no fuese resuelto dentro de los 60 días con posterioridad a haber recibido su reclamo, usted tiene derecho a iniciar una acción mediante arbitraje. Usted puede iniciar su reclamo ante un tribunal judicial sólo en los casos que se describen en las cláusulas siguientes . Usted y T-Mobile acuerdan que si usted no paga a tiempo los importes adeudados, nosotros podemos asignar su cuenta a una agencia de cobros y ésta puede iniciar un reclamo contra usted ante un tribunal judicial. Tal reclamo estará estrictamente limitado al cobro de la deuda vencida y cualquier interés o costo del procedimiento de cobro que sea permitido por ley o por el Contrato.

**Sin perjuicio de lo hasta aquí establecido, USTED PUEDE OPTAR POR INICIAR SU RECLAMO ANTE UN TRIBUNAL JUDICIAL Y NO MEDIANTE ARBITRAJE en las siguientes circunstancias: (a) si su reclamo reúne los requisitos establecidos por ley, usted puede iniciarlo ante un tribunal de reclamos de menor cuantía; o (b) si USTED DECIDE, DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA ACTIVACIÓN DE LA LÍNEA DE SERVICIO SUJETA A DISPUTA [(en adelante, la “Fecha Límite de la Opción de Exclusión”)]** ser excluido del proceso arbitral. Usted puede optar por excluir su reclamo del procedimiento arbitral llamando al 1-866-323-4405, o por Internet, completando el formulario de opción de exclusión que se encuentra en www.T-Mobiledisputeresolution.com. **Si T-Mobile recibiera la opción de exclusión con posterioridad a la Fecha Límite de la Opción de Exclusión no tendrá validez. Ental caso, usted deberá iniciar su reclamo mediante arbitraje o de reclamos de menor cuantía. Si la cláusula de arbitraje fuese ejecutable, o usted eligiese el arbitraje como método de resolución de disputas, el procedimiento de arbitraje podrá ser iniciado por usted o por T-Mobile.** Para iniciar un arbitraje usted deberá enviar una carta a nuestro agente registrado (consulte la Sección 14) solicitándolo y describiendo su reclamo. Todas las disputas serán arbitradas por la Asociación Estadounidense de Arbitraje (“AAA”, por sus siglas en inglés). Para reclamos inferiores a \$75,000, se aplicarán los Procedimientos Adicionales de la AAA para las Disputas Relacionadas con el Consumidor. Para reclamos superiores a \$75,000, se aplicarán las Normas de Arbitraje Comerciales de la AAA. Las normas de la AAA están disponibles en **www.adr.org** o llamando al 1-800-778-7879. Al presentar la demanda de arbitraje, nosotros pagaremos todos los gastos de presentación y administración y los honorarios del árbitro relacionados con reclamos por un total inferior a \$75,000. Si el reclamo fuese por un monto superior a \$75,000, el pago de los gastos de presentación y administración y de los honorarios del árbitro se registrá por las Normas Comerciales de Arbitraje de la AAA. Un árbitro tiene facultades para otorgar los mismos recursos que un tribunal judicial, incluyendo interdictos, otros remedios justos y honorarios de representación jurídica. Asimismo, si su reclamo es por un monto inferior a \$75,000 y si usted hubiese realizado la notificación correspondiente y hubiese negociado de buena fe antes de iniciar el arbitraje, tal como es exigido en el presente Contrato, y si el árbitro determina que usted es la parte vencedora, usted tendrá derecho a recibir el reembolso de los costos y honorarios razonables de representación jurídica. Salvo en el caso de reclamos que estén carentes de todo fundamento, T-Mobile no solicitará regulación de honorarios de representación jurídica en el arbitraje, incluso en casos en que T-Mobile tenga derecho a tales honorarios.

**RENUNCIA A DEMANDAS DE CLASE. USTED Y T-Mobile ACUERDAN QUE TODO PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS, YA SEA ANTE UN TRIBUNAL O MEDIANTE ARBITRAJE, SE LLEVARÁ A CABO EN FORMA INDIVIDUAL EXCLUSIVAMENTE, RENUNCIANDO LAS PARTES A INICIAR UNA DEMANDA DE CLASE O REPRESENTATIVA, O SER PARTE EN UNA DEMANDA DE CLASE, CONSOLIDADA O REPRESENTATIVA.** Si en una demanda entre usted y T-Mobile un tribunal judicial o arbitral determina que esta renuncia es inexigible, el acuerdo de arbitraje será nulo con respecto a usted. **Si usted decide proseguir su reclamo ante un tribunal judicial, optando por excluir dicho reclamo de la cláusula de arbitraje según lo estipulado anteriormente, esta Renuncia a Demandas de Clase no le será aplicable. Ni usted ni ningún otro cliente podrán ser representantes o miembros en una demanda de clase ni participar de ningún modo en una demanda de clase, consolidada o representativa, sin antes haber cumplido con el requisito de exclusión previamente mencionado.**

**RENUNCIA A JUICIO POR JURADO.** Si se presenta un reclamo ante un tribunal judicial en lugar de someterse a arbitraje, **USTED Y T-Mobile RENUNCIAN A SOLICITAR JUICIO POR JURADO.**

**3.\* Plazo del Servicio y Cargos por Cancelación.** Usted acuerda mantener el Servicio con T-Mobile durante un plazo mínimo (en adelante, el “Plazo”). (Los períodos de suspensión del Servicio no se computan en su Plazo). Una vez expirado tal Plazo, usted pasará a ser cliente “mes a mes”. SALVO PARA LOS CLIENTES MES A MES, **SE APLICARÁ UN CARGO POR CANCELACIÓN TEMPRANA SI USTED DECIDE CANCELAR EL SERVICIO ANTES DE QUE FINALICE SU PLAZO, OSIT-MOBILELLO CANCELDE FORMATEMPRANA. PARASERVICIOS ACTIVADOS, O PARA LA ACEPTACIÓN DE UN NUEVO PLAZO DE UNO O DOS AÑOS A PARTIR DEL 28DE JUNIO DE 2008 INCLUSIVE, EL CARGO POR CANCELACIÓN TEMPRANA ES DE: \$200 SI USTED CANCELARA EL SERVICIO CON MÁS DE 180 DÍAS DE ANTELACIÓN AL TÉRMINO DE SU PLAZO; \$100 SI USTED CANCELARA EL SERVICIO CON 91 A 180 DÍAS DE ANTELACIÓN AL TÉRMINO DE SU PLAZO; \$50 SI USTED CANCELARA EL SERVICIO CON 31 A 91 DÍAS DE ANTELACIÓN AL TÉRMINO DE SU PLAZO; Y EL MONTO MENOR ENTRE \$50 Y LOS CARGOS MENSUALES QUE SE APLIQUEN A SU CUENTA (incluyendo impuestos y otros cargos) SI USTED CANCELARA EL SERVICIO DURANTE LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS DE SU PLAZO. El Cargo por Cancelación Temprana forma parte de las tarifas de T-Mobile (no es una multa).** El Cargo por Cancelación Temprana se aplica sólo en la medida en que la ley lo permite. A menos que usted solicite lo contrario, la cancelación de su Servicio ocurrirá al término del mes de facturación en que se realice la cancelación. Usted seguirá siendo responsable por Cargos y costos del Servicio y del uso hasta producida la cancelación del Servicio. Si usted adquirió su Aparato móvil de un distribuidor independiente de T-Mobile o de otro tercero, éstos pueden aplicar cargos adicionales por cancelación.

**4.\* Cancelación y Devoluciones.** Usted puede cancelar su Servicio sin pagar el Cargo por Cancelación Temprana si cancela **DENTRO DE LOS 14 DÍAS** siguientes a activar una nueva línea de Servicio (30 días si la activación es en California; este periodo puede variar en otros estados, consulte a su representante de ventas para información) (en adelante, el “Período de Devolución”). Usted seguirá siendo responsable de pagar el Servicio y todos los cargos, tarifas e impuestos incurridos hasta la fecha de cancelación. Para cancelar el Servicio durante el Período de Devolución, usted deberá concurrir a la tienda donde efectuó la activación (o, si la compra fue hecha en línea o por teléfono, siga las instrucciones de devolución que figuran en el empaque) y devolver cualquier Aparato adquirido al momento de la activación. Para recibir el reintegro del precio de compra de su Aparato (menos reembolsos recibidos y costos de envío), usted debe devolverlo al mismo lugar donde lo compró (con el empaque y todo el contenido originales) **dentro del Período de Devolución,** sin daños y en buenas condiciones de funcionamiento. Se le podría solicitar que pague un cargo por restitución de mercancía. Si usted no cumpliera con el procedimiento de devolución establecido por la tienda, T-Mobile tiene derecho a rehusarse a procesar la cancelación del Servicio o a cobrarle el precio de venta sugerido del Aparato (el cual podría ser superior al precio que usted pagó originalmente), más gastos de administración y envío. Si usted activó el Servicio a través de un distribuidor autorizado de T-Mobile, es posible que el procedimiento de devolución de tal distribuidor difiera del procedimiento de devolución de T-Mobile. El procedimiento de cancelación de PagoFlex es distinto al procedimiento detallado en esta cláusula; consulte la Sección 27 para obtener más información respeto al procedimiento de cancelación de PagoFlex.

**5. El Derecho de T-Mobile Efectuar Modificaciones al Contrato.** El Servicio está sujeto a las políticas, prácticas y procedimientos comerciales de T-Mobile, los cuales podrían ser modificados sin previo aviso. SALVO QUE LA LEY LO PROHÍBA EXPRESAMENTE, T-Mobile PODRÍA MODIFICAR PRECIOS, CARGOS Y CUALQUIER TÉRMINO DE ESTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO. SI T-Mobile MODIFICARA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE UN MODO QUE FUESE MATERIALMENTE ADVERSO PARA USTED, O SI AUMENTA SU CARGO FIJO MENSUAL RECURRENTE (el monto fijo — excluyendo excedentes, funciones, servicios opcionales, impuestos y otros cargos — que usted acordó pagar por mes durante un Plazo de un año como mínimo), LE NOTIFICAREMOS CON AL MENOS 30 DÍAS DE ANTELACIÓN Y USTED PODRÁ CANCELAR SU SERVICIO SIN LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL CARGO POR CANCELACIÓN TEMPRANA, NOTIFICÁNDONOS DENTRO DE LOS 30 DÍAS DE RECIBIDA TAL

NOTIFICACIÓN. ESTE ES SU ÚNICO RECURSO. SE CONSIDERARÁ QUE USTED HA ACEPTADO LOS CAMBIOS SI NO CANCELARA EL SERVICIO DENTRO DE ESOS 30 DÍAS.

**6.\* Su Aparato Móvil y Compatibilidad con Otras Redes.** Su Aparato podría no ser compatible con la red y con los servicios suministrados por otro proveedor. Usted puede comprar un Aparato a T-Mobile o a un tercero, pero el mismo debe ser compatible con nuestra red y no ser potencialmente perjudicial para ésta. Quedará a exclusivo criterio de T-Mobile realizar tal determinación . Algunas funciones de T-Mobile estarán disponibles únicamente en Aparatos que usted le haya comprado a T-Mobile. Los Aparatos T-Mobile están diseñados para ser utilizados únicamente con el servicio de T-Mobile. No obstante, usted podría ser elegible para que se le reprogramme su Aparato de modo que funcione con otro proveedor de servicios, pero debe comunicarse con T-Mobile a tal efecto. Tenga en cuenta que no todos los Aparatos pueden reprogramarse. En ciertos casos T-Mobile podría cambiar el software, las aplicaciones o la programación en forma remota y sin previo aviso. Tales cambios podrían afectar la información almacenada en su Aparato, la programación que haya configurado o la forma en que utiliza su teléfono móvil.

**7. Disponibilidad del Servicio.** Los mapas de cobertura son sólo una estimación de nuestra área de cobertura móvil. El área de Servicio, la cobertura y calidad reales podrían variar sin previo aviso, según a una serie de factores, como ser: la capacidad de la red, el terreno y el clima. T-Mobile no es responsable por problemas relacionados con la disponibilidad o calidad del Servicio.

**8. 9-1-1.** Si usted llamara al 9-1-1 o efectuara otro tipo de llamadas de emergencia, deberá estar preparado para suministrar información acerca del lugar en el que se encuentra. Los operadores del servicio 9-1-1 podrían no conocer su número de teléfono ni tener información acerca del lugar en el que usted se encuentra. Si usted estuviese transfiriendo un número de teléfono desde o hacia nosotros, es posible que no podamos prestarle ciertos Servicios durante la implementación de la transferencia, por ejemplo, los servicios de ubicación del 9-1-1. **T-Mobile no se responsabiliza por la imposibilidad de comunicarse al 9-1-1 o de completar llamadas a ese número, ni por información incorrecta suministrada acerca de una determinada ubicación.** Consulte la Sección 28 para informarse sobre llamadas al 9-1-1 realizadas con un Aparato habilitado para el uso de Wi-Fi.

**9.\* Facturación y Verificación de Crédito.** T-Mobile le enviará una factura con un resumen de sus Cargos. Usted puede consultar los detalles de su factura en nuestro sitio Web www.my.T-Mobile.com, o puede solicitarnos, por un costo adicional, que le enviemos facturas detalladas. T-Mobile no envía facturas por ciertos servicios, como por ejemplo, PagoFlex, kidConnect y el Servicio Prepago. Usted deberá proporcionarnos información completa y detallada, la cual será utilizada para realizar la facturación de su Servicio, y nos informará de cualquier cambio dentro de los 30 días de ocurrido. Las fracciones de minuto se redondean como minuto completo. La transmisión de información dentro de los Estados Unidos, incluyendo Puerto Rico, se factura en incrementos de kilobyte completo y se redondea como un incremento de kilobyte completo al cierre de cada sesión de transferencia de información. (La transferencia de información con Canadá se redondea en incrementos de 2 kilobytes; toda transferencia de información a nivel internacional, excluyendo Canadá y Puerto Rico, se redondea en incrementos de 25 kilobytes). Un megabyte contiene 1024 kilobytes. **El uso de tiempo de emisión se mide a partir del momento en que la red comienza a procesar la llamada (aún antes que suene el teléfono o se atienda la llamada) hasta la finalización de la llamada (después de que usted cuelga).** A menos que su Plan Tarifario especifique lo contrario, **la tarifa para una llamada (como por ejemplo, tarifas de noche o fin de semana) se determina por el horario en que comienza la llamada y se aplica a toda la llamada.** En los casos de PagoFlex, kidConnect y Servicio Prepago, cada minuto de una llamada se facturará de acuerdo con el horario o el día correspondiente a ese minuto (por ejemplo, distintas tarifas son aplicables a una misma llamada si ésta se extiende durante la noche o el fin de semana). Consulte la Sección 28 si desea información sobre facturación del servicio de Llamadas Wi-Fi. Las **llamadas de T-Mobile a T-Mobile** son aquellas efectuadas entre clientes de T-Mobile que utilizan sus Aparatos fuera de la red de T-Mobile (no incluye llamadas fuera de la red o en roaming en redes afiliadas). **En el caso de planes Familiares u otros planes compartidos con líneas múltiples,** todas las líneas utilizan y comparten el tiempo de emisión y las funciones incluidas en el Plan Tarifario. **Se le podría cobrar por más de una llamada** cuando usted utilice ciertas funciones de su Aparato, si como resultado existiesen múltiples llamadas entrantes o salientes (tales como transferencia de llamadas, llamada en espera, correo de voz y llamadas en conferencia). La factura de un ciclo incluirá la mayor parte de las llamadas que realice o reciba y la mayor parte del uso de información que correspondan a ese ciclo de facturación. Sin embargo, algunos Cargos incurridos durante un ciclo de facturación pueden ser cobrados en un ciclo posterior, con lo cual es posible que usted exceda las Asignaciones del Plan Tarifario en tal ciclo. **Las Asignaciones del Plan Tarifario que no utilice durante un determinado** ciclo de facturación vencen al finalizar tal ciclo. El uso de tiempo de emisión se aplica a todas las llamadas que realice con su Aparato a **números gratuitos, llamadas asistidas por operador, llamadas al correo de voz, transferencia de llamadas y llamadas con tarjetas de llamadas.** Es posible que T-Mobile le facture Cargos o tarifas adicionales por el uso de ciertas funciones de su Aparato y servicios prestados por T-Mobile, como por ejemplo, **asistencia de operador o de directorio, llamadas o transferencias de información, mensajes instantáneos, de texto y fotos, y acceso a Internet.** Se le cobrará por cada mensaje instantáneo, de fotos o de texto, sean éstos leídos o no, deseados o no. T-Mobile **utiliza filtros para bloquear mensajes “basura”.** **Sin embargo, T-Mobile no garantiza que usted no recibirá mensajes “basura” u otro tipo de mensajes no solicitados. Usted acepta que T-Mobile no es responsable por el hecho que usted reciba tales mensajes.** *Verificación de crédito:* Usted autoriza a T-Mobile a obtener de agencias de informes crediticios información sobre su historial crediticio. Tal información podría afectar adversamente su calificación crediticia. Usted autoriza a T-Mobile a informar sobre su historial de pago a las agencias de informes crediticios.

**10.\* Roaming, Llamadas Internacionales y Contenidos Móvil. Roaming.** Es posible que su Aparato se conecte con la red de otro proveedor (“fuera de red”) aún cuando usted se encuentre dentro del área de cobertura de T-Mobile. Verifique su Aparato para determinar si usted está fuera de red. Su Plan Tarifario podría incluir cargos adiconales y tarifas más altas por el uso de su Aparato fuera de red (como ser, llamadas de larga distancia, cargos por conexión, uso de información, mensajes o llamadas fallidas). El uso principal de su Aparato debe ocurrir dentro del área de cobertura de la red T-Mobile. T-Mobile podría limitar o cancelar su Servicio si usted lo utiliza fuera de esta área. T-Mobile podría limitar o cancelar su Servicio sin previo aviso si más del 50% del uso de su contestador telefónico y/o transferencia de información se realizara fuera de red durante tres ciclos de facturación dentro de un periodo de 12 meses. **Roaming y Mercado Internacionales.** El roaming y el mercado internacionales están disponibles en algunos Planes Tarifarios y en ciertos Aparatos y es posible que requieran de una función adicional en su cuenta. Cuando se encuentre en el extranjero, efectúe llamadas internacionales o envíe mensajes internacionales desde los Estados Unidos (o Puerto Rico), **se le cobrarán tarifas internacionales** (incluyendo mensajes recibidos en su correo de voz y transferencia de información). En cada país se aplican tarifas diferentes. Visite www.T-Mobile.com (www.T-Mobile.com.pr para clientes domiciliados en Puerto Rico) para obtener más información sobre acceso, tarifas, Servicios y cobertura internacionales. **Contenidos Móvil.** Usted puede utilizar aparatos móvil para comprar bienes, contenido móvil, y servicios (incluyendo planes de suscripción), como por ejemplo, tonos de timbres, gráficos, juegos y alertas de T-Mobile u otras compañías. Usted es responsable por todos los Cargos relacionados con dichas compras realizadas desde cualquier Aparato asignado a su cuenta. Algunos de estos Cargos podrían aparecer en su factura (incluyendo Cargos en nombre de otras compañías). Usted podrá restringir acceso y ciertos servicios implementando los controles disponibles en www.T-Mobile.com (www.T-Mobile.com.pr en Puerto Rico), o llamando a T-Mobile. En algunos casos, el contenido en su Aparato móvil no puede ser transferido de un Aparato a otro Aparato.

**11.\* Impuestos y Cargos.** Usted acepta pagar todos los impuestos, cargos y recargos (en adelante, los “Impuestos y Cargos”) que imponga el gobierno. T-Mobile no siempre le notificará con antelación sobre cambios en el monto de impuestos y cargos que usted deba pagar. T-Mobile utilizará la dirección postal que haya identificado como su Lugar Principal de Uso para determinar los Impuestos y Cargos. **El Lugar Principal de Uso para clientes domiciliado en Puerto Rico debe ser en Puerto Rico.** Si usted no identificara el Lugar Principal de Uso correcto, no le proporcionara a T-Mobile una dirección postal (por ejemplo, una casilla de correo postal) que sea reconocida, no indicara las jurisdicciones fiscales que sean aplicables o el área de Servicio asociado con su número de teléfono, T-Mobile podría asignarle unilateralmente un Lugar Principal de Uso predeterminado.

Usted acuerda pagar cargos que le podríamos imponer para recobrar algunos o todos los costos gubernamentales en relación a los servicios prestados por T-Mobile, como: Servicio Universal Federal, cargos regulatorios y administrativas, e impuestos sobre las ventas brutas, aunque estos cargos y costos gubernamentales sean o no destinados a financiar programas que lo beneficien a usted o a la localidad en que reside. Los cargos mencionados en esta sección no son impuestos directamente a usted por entidades reguladores o admininstavas. La ley tampoco exige el cobro de estos cargos. Este contrato le otorga a T-Mobile el derecho a cobrarle a usted tales cargos. El monto de estos cargos está sujeto a cambios sin previo aviso.

**12.\* Pagos, Multas por Pago Atrasado y Depósitos.** Si T-Mobile no recibiera el pago completo de su factura antes de su fecha de vencimiento, **T-Mobile podría cobrarle una multa por pago atrasado de 1.5% por mes (18% por año) o \$5 por mes, el monto que fuere superior, siempre y cuando tal monto se encuentre dentro del máximo permitido por ley.** En tal caso, T-Mobile podría contratara una agencia de cobro; usted deberá pagar los honorarios de dicha agencia en los que T-Mobile incurra para cobrar los importes adeudados. **El hecho de que T-Mobile acepte pagos atrasados o parciales no implica que T-Mobile incluya a sus derechos respecto al cobro de todos los importes adeudados, incluyendo multas por pago atrasado. Si su cheque es rechazado o no tiene fondos, T-Mobile podría aplicarle un cargo de hasta \$20, exigirle otro método de pago y/o suspender o cancelar su Servicio inmediatamente. T-Mobile no acepta cheques con anotaciones limitando el derecho de cobro.** *Depósitos:* T-Mobile podría exigir el pago de un depósito. T-Mobile tiene derecho a aplicar a cualquiera de las cuentas que usted posea los depósitos, pagos o pagos por adelantado que usted realice en cualquier orden que usted adeude a T-Mobile. T-Mobile reintegra depósitos y saldos en favor del cliente de menos de \$5 sólo en caso de solicitud expresa. T-Mobile le abonará al cliente intereses simples sobre los depósitos que éste haya realizado con T-Mobile. La tasa de intereses de aplicación será la que establezca la ley. T-Mobile retendrá el dinero depositado a su nombre hasta un plazo máximo de un año; a la expiración del plazo aquí estipulado, usted acuerda ceder a T-Mobile cualquier porción del dinero remanente.

**Clientes con domicilio en Puerto Rico:** *T-Mobile podría cobrarle a clientes con domicilio en Puerto Rico un cargo por cheques rechazados. Asimismo, el Servicio podría ser suspendido o cancelado si no pagan el monto total dentro del plazo establecido en la factura, o si su institución financiera rechazara un cheque por falta de fondos.*

**13.\* Su Derecho a Disputar Cargos.** Si usted no estas de acuerdo con los cargos discriminados en su factura o cuenta, usted deberá notificar a T-Mobile dentro de los 60 días (20 días para clientes domiciliados en Puerto Rico) posteriores a la fecha en que recibió por primera vez la factura o el cargo en disputa (“Período de Disputa”), salvo disposición legal en contrario. Si usted no nos notificara por escrito sobre su disputa dentro del período aquí establecido, podría perder su derecho a iniciar un reclamo ante un tribunal judicial o arbitral. Salvo disposición legal en contrario, usted deberá pagar los cargos en disputa hasta tanto la misma no se resuelva (esta disposición no se aplica a los clientes domiciliados en Puerto Rico.) Si al resolver una disputa usted aceptara un crédito, reintegro u compensación o beneficio de cualquier tipo, su reclamo se considerará resuelto en forma definitiva. Para obtener información sobre disputas no resueltas, consulte la Sección 2. Para obtener información sobre como contactarnos o notificarnos, consulte la Sección 14. *Para los clientes en Puerto Rico: el pago de cargos que no se encuentran en disputa es exigible el día indicado en su factura, más allá de cualquier disputa existente.*

*Clientes con domicilio en California:* Nuestro número de Empresa de Servicio Público es U-3056-C; si usted iniciara un reclamo con relación a la facturación de T-Mobile ante la Oficina de Asuntos del Consumidor (“CAB”, por sus siglas en inglés) de la Comisión de Servicios Públicos de California (“CPUC”, por sus siglas en inglés), usted deberá informar por escrito a T-Mobile a la oficina de Relaciones con el Cliente (la dirección postal está indicada en la Sección 14) dentro de las 24 horas de iniciando su reclamo . Si T-Mobile resolviese su disputa, usted deberá retirar el reclamo presentado ante la CAB.

*Clientes con domicilio en Puerto Rico:* T-Mobile resolverá cualquier reclamo presentado por un cliente con domicilio en Puerto Rico de conformidad con esta Sección, dentro de los 15 días después de recibido tal reclamo. Usted podrá apelar la decisión de T-Mobile ante la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico, realizando una presentación dentro de los 30 días posteriores a la decisión de T-Mobile. Su apelación ante la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico deberá contener la siguiente información: (i) su nombre

**T-Mobile® estamos juntos®**



y dirección postal; (ii) el nombre de nuestra compañía; (iii) los hechos pertinentes; (iv) toda disposición legal que sea aplicable y que sea de su conocimiento; y (v) el resultado que usted considera apropiado. Su apelación podrá ser presentada en forma manuscrita o mecanografiada y deberá estar firmada por usted. Usted deberá enviarnos una copia de su apelación a la siguiente dirección: 654 Avenida Muñoz Rivera, Suite 2000, Hato Rey, Puerto Rico 00918, At: Gerente de Atención al Cliente. Usted deberá enviar su apelación a la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico a la siguiente dirección: 235 Avenida Arterial Hostos, Edificio Capital Center, Torre Norte, Oficina 901, Hato Rey, Puerto Rico 00918-1453. La Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico revisará la determinación de T-Mobile únicamente si la misma fuera apelada. Por el presente, usted queda notificado acerca de las disposiciones respecto de la suspensión del Servicio estipuladas en la Ley 33 de fecha 7 de julio de 1985; la Ley 213 de fecha 12 de septiembre de 1996 y la Reglamentación 5940 promulgada por la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico. Queda asimismo notificado acerca de la Reglamentación 5939 de fecha 12 de marzo de 1999 promulgada por la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico respecto a los procedimientos para la resolución de disputas con clientes.

**14.\* Avisos y Comunicaciones con el Cliente.** Usted puede contactar a nuestro departamento de Atención al Cliente visitando www.T-Mobile.com, llamando al 1-800-937-8997 o 611 desde su Aparato, o escribiéndonos a: T-Mobile Customer Relations, P.O. Box 37380, Albuquerque, NM 87176-7380. Los clientes con domicilio **en Puerto Rico** pueden escribirnos a: T-Mobile Customer Relations, 654 Avenida Muñoz Rivera, Oficina 2000, Hato Rey, Puerto Rico 00918, At: Gerente de Atención al Cliente. Toda comunicación de T-Mobile con usted se considerará entregada al momento de ser enviada a su Aparato, a su dirección de correo electrónico o número de fax que nos haya proporcionado, o 3 días con posterioridad a nuestro envío por correo postal a la dirección donde usted recibe su factura. En el caso de cuentas multilíneas, se podría asignar a su cuenta un “Número de Teléfono Principal” a fines que usted reciba avisos de T-Mobile, entre otros. Las comunicaciones que usted envíe a T-Mobile serán consideradas entregadas al momento de su envío, si se trata de un correo electrónico, o 3 días con posterioridad a su envío, si se envía por correo postal a las direcciones mencionadas en esta sección.

A fin de iniciar un proceso legal, ya sea de arbitraje u otro tipo, usted deberá notificar al agente registrado de T-Mobile. Corporation Service Company es el agente registrado de T-Mobile, con el cual podrá ponerse en contacto llamando al **1-866-403-5272**. Para clientes domiciliados **en Puerto Rico**, nuestro agente registrado es Prentice Hall of Puerto Rico, con el cual podrá ponerse en contacto en la siguiente dirección: FGR Corporate Services, Inc., Torre BBVA, Piso 6, 254 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico, 00918, teléfono: 1-800-927-9801.

**15.\* Aparatos Extraviados o Robados.** Usted está de acuerdo que deberá notificar a T-Mobile si su Aparato es robado o extraviado. Una vez recibida su comunicación, T-Mobile suspenderá su Servicio. Usted no será responsable por cargos incurridos con posterioridad a su notificación sobre el extravío o pérdida de su Aparato. **Usted deberá completar el remanente del Plazo estipulado; caso contrario, se le aplicará el Cargo por Cancelación Temprana.**

Clientes con domicilio en California: Con respeto a cargos incurridos con antelación a notificar a T-Mobile, usted no será responsable por cargos que no haya autorizado, pero el hecho de que su Aparato o su Cuenta hayan sido utilizados constituye alguna prueba de autorización. Usted podrá solicitar que investiguemos los cargos que usted considere no hayan sido autorizados. T-Mobile podría solicitarle que suministre información que sustente su perdido. Si T-Mobile determinara que los cargos no contaban con la respectiva autorización, T-Mobile acreditará en su cuenta el monto correspondiente. Si T-Mobile determina que los cargos no contaban con la respectiva autorización, T-Mobile le informará sobre tal determinación dentro de los 30 días y usted será responsable por tales cargos. **Usted deberá completar el remanente del Plazo estipulado; caso contrario, se le aplicará el Cargo por Cancelación Temprana.**

**16.\* Uso Indebido del Servicio o del Aparato.** Usted se obliga a no hacer un uso indebido del Servicio o del Aparato. Constituye uso indebido las siguientes acciones: (a) revender o refacturar nuestro Servicio; (b) utilizar el Servicio o Aparato para desarrollar actividades ilícitas, o incurrir en conductas que afecten en forma adversa a nuestros clientes, empleados, negocios o a cualquier otra/s persona/s, o que interfieran con nuestras operaciones, red, reputación o capacidad de ofrecer un servicio de calidad; (c) adulterar o modificar su Aparato; (d) enviar comunicaciones masivas no solicitadas u otras formas de comunicación abusivas o no solicitadas; (e) revender Aparatos T-Mobile con fines lucrativos, o adulterar, reprogramar o alterar tales Aparatos con el propósito de su reventa ; o (f) asistir o facilitar a cualquier persona en cualquiera de las actividades mencionadas en esta sección. Usted se obliga a no instalar, emplear ni utilizar equipos de regeneración o mecanismos similares (por ejemplo, un repetidor) para originar, amplificar, ampliar, retransmitir o regenerar una señal de frecuencia de RF transmitida. La violación de esta cláusula ocasionaría daños y perjuicios a T-Mobile, los cuales no podrán ser remediados plenamente con una sanción monetaria. Por lo tanto, T-Mobile tendrá derecho a una orden judicial de no innovar o protección otorgada, además de cualquier otro recurso disponible.

**17. T-Mobile Tiene Derechos a Restringir o Finalizar su Servicio o este Contrato.** T-Mobile TIENE DERECHO A RESTRINGIR, SUSPENDER O CANCELAR SU SERVICIO O ESTE CONTRATO SIN PREVIO AVISO Y POR CUALQUIER MOTIVO, INCLUYENDO, PERO NO LIMITÁNDOSE, a las siguientes situaciones: si usted, cualquier usuario de su Aparato, o cualquier otro usuario de su cuenta: (a) no cumpliera con el Contrato; (b) incurriera en Cargos mayores al límite de facturación o crédito en su cuenta (aunque aún T-Mobile no haya facturado los Cargos); (c) proporcionara información incorrecta o información crediticia que T-Mobile no pudiese corroborar; (d) viviera en un área donde T-Mobile no presta el Servicio, o más del 50% de sus llamadas o transferencia de información ocurriera fuera de la red durante tres ciclos de facturación dentro de un período de 12 meses (consulte la Sección 10 para información); (e) transfiriese el Servicio a cualquier otra persona sin el consentimiento de T-Mobile; (f) se encontrara en situación de insolvencia, quiebra o amenaza de quiebra (salvo que estuviese prohibido por ley); (g) hiciera un uso indebido de su Servicio o Aparato, según lo establecido en la Sección 16; (h) hiciera uso de su Servicio o Aparato en forma excesiva, excepcionalmente gravosa o no redituable para T-Mobile; o (i) tuviese un Plan Tarifario que ya no se encuentra disponible. T-Mobile podría imponer límites de crédito, uso u otro tipo a su Servicio, suspender el Servicio, o bloquear ciertos tipos de llamadas, mensajes o sesiones (como, por ejemplo, llamadas internacionales o a números 900 ó 976). La imposición de tales límites queda a exclusivo criterio de T-Mobile y sin que medie notificación alguna. *Para clientes con domicilio en Puerto Rico: su Servicio podría suspenderse o cancelarse si realiza cualquiera de las acciones mencionadas en las Secciones 16 y 17 incluyendo, pero no limitándose a, la falta de pago de su factura a la fecha de vencimiento, de conformidad con la Reglamentación sobre Suspensión 5940 de Puerto Rico de fecha 12 de marzo de 1999, promulgada por la Junta Reglamentadora Telecomunicaciones de Puerto Rico, o a exclusivo arbitrio de T-Mobile.* En caso de suspensión de su Servicio o de su cuenta y de una posterior reactivación, se podría generar un cargo por reactivación.

**18.\* Propiedad Intelectual.** Usted se obliga a no infringir, malversar ni dañar los derechos de propiedad intelectual de T-Mobile o de cualquier tercero. Su compra de los Servicios y/o Aparatos de T-Mobile le otorga una licencia limitada para utilizar tales Servicios y/o Aparatos pero no le otorga licencia alguna para copiar, modificar, practicar ingeniería inversa, descargar, redistribuir o revender la propiedad intelectual de T-Mobile o de otros, en relación con los Aparatos y Servicios. Los Aparatos y Servicios podrán ser utilizados únicamente con el Servicio de T-Mobile, salvo autorización expresa en contrario de T-Mobile. La violación de esta cláusula ocasionaría daños y perjuicios a T-Mobile, los cuales no podrán ser remediados plenamente con una sanción monetaria. Por lo tanto, T-Mobile tendrá derecho a una orden judicial de no innovar o protección otorgada, además de cualquier otro recurso disponible.

**19. Aviso sobre la Ley de Derecho de Autor para el Milenio Digital (“DMCA”, por sus siglas en inglés).** Si usted considerara que material disponible a través de los Servicios o productos de T-Mobile contraviniese los derechos de autor de cualquier tercero, notifique a T-Mobile, utilizando el procedimiento de aviso estipulado por la DMCA y descrito en www.T-Mobile.com (www.T-Mobile.com.pr en Puerto Rico). Una vez recibido el aviso, T-Mobile podría cancelar o inhabilitar el acceso a todo material que contravenga derechos de autor, según lo dispuesto por la DMCA.

**20.\* Información Sobre Privacidad.** La Política de Privacidad deT-Mobile rige el uso que T-Mobile hace con información en relación al uso que el cliente hace de los Servicios de T-Mobile. La Política de Privacidad está disponible en línea en www.T-Mobile.com/privacy (www.T-Mobile.com.pr en Puerto Rico). T-Mobile tiene derecho a cambiar sin previo aviso su Política de Privacidad. Sin embargo, si T-Mobile cambiara esta política y permitiera el uso de información personal de clientes en una forma que, al exclusivo criterio de T-Mobile, sea materialmente distinta a la forma estipulada en la política al momento en que los datos fueron recopilados, T-Mobile publicará un aviso antes de efectuar tal cambio. La información contenida en su Aparato podría ser almacenada automáticamente en su tarjeta SIM, en su Aparato o en nuestra red. Información podría ser conservada en su Aparato, aún cuando usted retire su tarjeta SIM; los datos que se conserven en su Aparato podrían ser conocidos por terceros que utilicen su Aparato, quienes podrían eliminar, alterar o transferir a nuestros servidores de red tal información.

Algunos Aparatos T-Mobile cargan en forma automática a los servidores de la red de T-Mobile información almacenada en su Aparato o en su tarjeta SIM, tales como su directorio telefónico, tonos de timbre u otra información. El modo en que T-Mobile utiliza esta información se encuentra regido por la Política de Privacidad, disponible en www.T-Mobile.com/privacy. Usted puede optar por no utilizar este servicio, contactando al departamento de Atención al Cliente. Sin embargo, su Aparato continuará cargando información a nuestros servidores, pero T-Mobile no retendrá dicha información. Si usted no utiliza este servicio, podría perder la funcionalidad o la disponibilidad de ciertos servicios o funciones y perder en forma permanente información que haya sido almacenada en un Aparato extraviado o robado.

**21.\* Exención de Garantías.** A EXCEPCIÓN DE CUALQUIER OTRA GARANTÍA ESCRITA QUE PUDIERA SERLE PROPORCIONADA CON LA COMPRA DE UN APARATO T-Mobile, Y EN LA MEDIDA EN QUE ESTUVIERA PERMITIDO POR LEY, LOS SERVICIOS Y APARATOS T-Mobile SON PROPORCIONADOS EN LAS CONDICIONES “EN QUE SE ENCUENTRAN”(“AS IS” CLAUSE), “CON CUALQUIER FALLA” QUE TENGA EL APARATO Y SIN GARANTÍAS DE NINGUN TIPO. T-Mobile NO REALIZA REPRESENTACIONES NI OTORGA GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD O APTITUD PARA UN FIN ESPECÍFICO, RESPECTO DE SU SERVICIO O DE SU APARATO. T-Mobile NO SE COMPROMETE A BRINDAR EL SERVICIO EN FORMA ININTERROMPIDA O LIBRE DE FALLAS Y NO AUTORIZA A PERSONA ALGUNA A OTORGAR NINGUN TIPO DE GARANTÍAS EN REPRESENTACIÓN DE T-Mobile. ESTA CLÁUSULA NO LO PRIVA A USTED DE NINGÚN DERECHO DE GARANTÍA QUE PUDIERA TENER CON RESPECTO A CUALQUIER OTRA PERSONA. T-Mobile NO GARANTIZA QUE LAS COMUNICACIONES QUE USTED REALICE O RECIBA SEAN PRIVADAS O SEGURAS; LA INTERCEPCIÓN DE SUS COMUNICACIONES POR PERSONAS NO AUTORIZADAS ES ILEGAL, PERO DICHAS INTERCEPCIONES PUEDEN PRODUCIRSE.

**22.\* Renuncia de derechos y Limitación de Responsabilidad. SALVO QUE ESTUVIERA PROHIBIDO POR LEY, USTED Y T-Mobile ACUERDAN QUE LOS RECLAMOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y POR CUALQUIER OTRO TIPO DE DAÑO MONETARIO QUE PUDIERAN EXISTIR ENTRE LOS PARTES ESTARÁN LIMITADOS AL RECLAMO DE DAÑOS DIRECTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS EFECTIVAMENTE SUFRIDOS. ESTA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y RENUNCIA DE DERECHOS DE APLICACIÓN CUALQUIERA SEA LA FIGURA JURÍDICA DE RESPONSABILIDAD ALEGADA, YA SEA FRAUDE, DECLARACIONES FALSAS, INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, DAÑOS Y LESIONES PERSONALES, RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA. NINGUNA DE LAS PARTES INICIARÁ UNA DEMANDA EN CONTRA DE LA OTRA POR DAÑOS INDIRECTOS, ESPECIALES, CONSEQUENTES, TRIPLICADOS O PUNITORIOS. ESTA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y RENUNCIA DE DERECHOS TAMBIÉN ES DE APLICACIÓN A CUALQUIER RECLAMO QUE PUDIESE INICIARSE CONTRA CUALQUIER OTRA PARTE, EN CASO QUE T-Mobile SE ENCUENTRE OBLIGADO A INDEMNIZAR A TAL PARTE POR DICHO RECLAMO. LA RESPONSABILIDAD DE T-Mobile POR DAÑOS MONETARIOS POR CUALQUIER RECLAMO QUE PUDIESE INICIARSE EN CONTRA DE T-Mobile SE LIMITA A REEMBOLSAR AL CLIENTE LOS CARGOS MENSUALES U OTROS CARGOS PRORRATEADOS QUE EL CLIENTE HAYA PAGADO O LE ADEUDE A T-Mobile POR LOS SERVICIOS PRESTADOS O EL APARATO ENTREGADO. T-Mobile NO ES RESPONSABLE POR PROBLEMAS QUE USTED O UN TERCERO HAYA CAUSADO. SALVO QUE LA LEY ESTABLEZCALO CONTRARIO, TODO RECLAMO DEBE SER INICIADO DENTRO DE LOS 2 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SURJA TAL RECLAMO.**

**23.\* Indemnizacion.** Usted se obliga a defender y mantener T-Mobile indemne de cualquier reclamo que surja de: (1) el uso del Servicio o de cualquier Aparato, (2) incumplimiento del Contrato, o (3) contravención de cualquier ley o reglamentación o afectación de los derechos de terceras partes que sean atribuibles a las acciones o inacciones de usted o cualquier persona actuando en su nombre o cualquier persona a quien usted autorice a usar el Servicio o Aparato.

**24.\* Cumplimiento Obligatorio y Cesión.** La renuncia, ya sea en una o varias ocasiones, de cualquiera en las partes de este Contrato a cualquier cláusula contractual no será interpretada como una renuncia permanente a los derechos emanados de tal cláusula contractual. Toda renuncia permanente a derechos deberá realizarse por escrito. Aún si T-Mobile no ejerciera sus derechos emanados del Contrato, T-Mobile conserva el derecho a ejercerlos en el futuro. Excepto por lo dispuesto en la Sección 2, si alguna cláusula del Contrato fuera declarada inválida, tal cláusula será eliminada del Contrato. Usted no podrá ceder este Contrato como así tampoco

ninguno de sus derechos u obligaciones emanados del mismo, sin nuestro consentimiento por escrito. T-Mobile podría ceder el Contrato sin previo aviso en todo o en parte, como así también podría ceder sin previo aviso las deudas de usted con T-Mobile. Este Contrato representa el acuerdo íntegro entre las partes y estipula todos los derechos que usted tiene con respecto a su Servicio o Aparato, salvo disposiciones en contrario por ley, y usted no podrá alegar la aplicación de ningún otro documento ni basar sus derechos en declaraciones de representantes de ventas, servicios o agentes. Si usted adquiriera un Aparato, contratara servicios o contenido de un tercero, usted podría estar celebrando un contrato aparte con dicho tercero; T-Mobile no será parte de tal contrato. La versión original del Contrato se encuentra redactada en idioma inglés. En la medida en que existieran diferencias entre la versión en inglés y la versión en cualquier otro idioma, la versión en inglés será de ejecución y prevalecerá. Cualquier determinación que T-Mobile efectuese en relación a este Contrato, se realizará al solo arbitrio, de T-Mobile siempre y cuando tal determinación sea razonable. Los párrafos identificados con “\*” serán de aplicación aún una vez terminado el Contrato.

**25.\* Ley Aplicable.** Este Contrato se rige por la Ley Federal de Arbitraje, el derecho federal aplicable, y las leyes del estado donde usted tenga domicilio (el domicilio indicado en los registros sobre facturación de T-Mobile). No serán de aplicación las leyes del estado donde usted se domicilie que regulen conflictos entre leyes. Las leyes extranjeras (a excepción de Puerto Rico) no son aplicables. Los procedimientos mediante arbitraje u judicial deberán iniciarse en: (a) el condado y estado que figuran en los registros de T-Mobile como su domicilio de facturación, siempre y cuando tal domicilio no se encuentre fuera de los Estados Unidos; o (b) en Puerto Rico, si su domicilio de facturación es en Puerto Rico. En caso que cualquier cláusula de este Contrato fuera considerada inválida en alguna jurisdicción, tal cláusula no será ejecutable en dicha jurisdicción.

**26. Términos Adicionales Aplicables a Clientes del Servicio Prepago de T-Mobile.** A fin de utilizar el Servicio Prepago de T-Mobile, usted deberá tener un saldo prepago en su cuenta. Su Servicio será suspendido una vez que el saldo en su cuenta llegue a cero. Si usted comprara un Aparato que sea vendido para ser utilizado con el Servicio Prepago de T-Mobile, usted garantiza que su intención es activarlo con nuestro Servicio. Usted no tiene autorización para revender, modificar y/o exportar los Aparatos o asistir a terceros en tales actividades. Los cargos por el Servicio prepago de T-Mobile y los vencimientos en su cuenta prepago podrían variar; ingrese a www.T-Mobile.com para obtener más información. Usted deberá utilizar el saldo de su cuenta antes de la fecha de vencimiento. El dinero pagado a través del Servicio Prepago de T-Mobile no es reembolsable (aún si el Servicio fuese terminado durante el período de devolución), y ningún reembolso u otras compensaciones serán otorgados por los saldos de las tarjetas o cupones de tiempo de emisión no utilizados, extraviados o robados. Si desea obtener información sobre la cobertura específica que aplica al Servicio Prepago de T-Mobile, visite www.T-Mobile.com. Tal cobertura difiere de la cobertura relacionada con el Servicio pospago de T-Mobile.

**27. Términos Adicionales aplicables a Clientes de PagoFlex. Servicio PagoFlex de T-Mobile.** Usted deberá pagar por los Servicios por mes adelantado (“Cuenta Mensual”) y podrá utilizar los Servicios una vez que T-Mobile procese su pago. El primer ciclo de Servicio podría comenzar varios días con posterioridad a su activación. Usted no podrá realizar modificaciones en su cuenta durante determinados períodos de su ciclo de Servicio. **Cuenta Flexible.** Despues de agotar toda su asignacion mensual, para comprar mas servicios debera aportar dinero a su CuentaFlex. Todas las líneas de una cuenta multilínea comparten y se debitan de una misma Cuenta Flexible. Una Cuenta Flexible podrá ser utilizada únicamente para (1) adquirir Servicios una vez consumidas sus Asignaciones de Servicio; (2) adquirir Servicios no incluidos en su Plan Tarifario (por ejemplo, descargas, mensajes, 411, transferencia de información y servicios internacionales); y (3) pagar su factura. Cuando usted utiliza cualquier Servicio adicional, se deducirán en forma automática de su Cuenta Flexible los cargos que sean aplicables. Los fondos de su Cuenta Flexible que usted transfiera para pagar su factura y que superen el Importe a Pagar no podrán ser devueltos a su Cuenta Flexible. Usted no podrá transferir fondos de su Cuenta Mensual a su Cuenta Flexible. Los términos y condiciones y tarifas de la Cuenta Flexible difieren de los términos y condiciones y tarifas asociados al Servicio Prepago de T-Mobile (visite www.T-Mobile.com para obtener información sobre términos y condiciones y tarifas).

**Cancelación de servicio.** Si usted cancelara su cuenta de PagoFlex dentro del Período de Devolución, todos los fondos disponibles en su Cuenta Mensual asignados al pago de los Servicios que no hayan sido utilizados serán reembolsados. Si usted cancela su cuenta de PagoFlex una vez que el Período de Devolución haya expirado, T-Mobile podría aplicar el saldo de su Cuenta Flexible a cualquier monto que usted adeude (incluyendo los Cargos por Cancelación Temprana). Si usted cancelara el servicio con posteridad al Período de Devolución, los fondos que se encuentre en su Cuenta Mensual no serán reembolsados. **Planes Mes a Mes.** A fin de evitar la cancelación de su Servicio y mantener su cuenta activa, usted deberá, al menos una vez cada 90 días: (a) pagar los Servicios, (b) agregar fondos a su Cuenta Flexible, o (c) utilizar su Cuenta Flexible para el pago de Servicios. **Planes de Uno o Dos Años.** Todas las líneas en su cuenta seran canceladas si sus servicios mensuales (prorrateados o no) no son activados por lo menos una vez cada 45 dias despues de la fecha limite indicada en su Recordatorio de Pago.

**Pagos.** Usted puede consultar información sobre facturación en nuestro sitio Web www.my.T-Mobile.com. **Si el “Importe a Pagar” difiere del monto indicado en el Recordatorio de Pago, usted deberá pagar el Importe indicado en www.my.T-Mobile.com para continuar recibiendo el Servicio. Si usted no paga el Importe a Pagar en la fecha indicada en su Recordatorio de Pago, sus Servicios mensuales serán interrumpidos.** Si usted paga con posterioridad a la fecha indicada en su Recordatorio de Pago, el Importe a Pagar y las asignaciones de Servicios que reciba se prorratearán por la cantidad de días restantes en su ciclo de Servicios. **Pago Parcial:** Si usted realizara un pago parcial, no podrá utilizar sus Servicios hasta tanto realice un pago parcial igual o mayor a los cargos prorrateados por Servicio por los días restantes en su ciclo de Servicios. Las Asignaciones que usted reciba se prorratearán según la cantidad de días restantes en tal ciclo de Servicio. **Pago en los Últimos Cinco Días:** Para que usted pueda utilizar sus Servicios durante los últimos cinco días del ciclo de Servicio, deberá pagar por dichos días restantes, más el total del Importe a Pagar correspondiente al siguiente ciclo de Servicio. Si usted no pagara el importe total, su pago se considerará un pago parcial del ciclo de Servicio del mes siguiente. **Extensión de Plazo:** Si su contrato tiene un Plazo de uno o dos años, su Plazo podrá extenderse hasta la cantidad total de días en los que no haya pagado sus Servicios (por ejemplo, si usted sólo pagó por Servicios prorrateados por los últimos 25 días de un ciclo de Servicio de 30 días, su Plazo podría extenderse por esos 5 días). **Cuentas multilíneas:** El Importe Adeudado será único para todas las líneas que usted tenga en una cuenta multilínea. Los pagos que usted realice serán aplicados proporcionalmente a todas las líneas y a todos los Servicios (por ejemplo, si usted tiene tres líneas en su cuenta, no podrá realizar pagos por solo una línea, o por solo ciertos Servicios). **Cargo de Control:** Se le cobrará un **Cargo de Control mensual por cada línea si usted no se ha suscripto y no utiliza PagoFácil** (un servicio automático de pago mensual). Una vez que usted haya suscripto al servicio PagoFácil, el Cargo de Control podría aplicarse durante al menos un ciclo de Servicio. Si se produce un error en el pago, usted deberá pagar un Cargo de Control para reactivar sus Servicios. Si T-Mobile determinara, a su exclusiva discreción, que su cuenta es inválida, o si no se acreditara algún pago a través de PagoFácil, T-Mobile podría eliminar el servicio PagoFácil de su cuenta sin previo aviso.

**Suspensión Voluntaria.** T-Mobile podría permitirle suspender voluntariamente los Servicios. En tal caso, los montos en su Cuenta Mensual y las Asignaciones sin usar no serán reembolsados ni acreditados. Una vez que los Servicios sean suspendidos en forma voluntaria, usted no podrá utilizar ni sus Servicios ni su Cuenta Flexible. A fin de mantener la suspensión voluntaria y evitar la cancelación del Servicio, usted deberá pagar, por mes adelantado, un cargo de acceso mensual y el Cargo de Control (en caso que no utilice el Servicio PagoFácil) por cada línea que usted posea.

**28. Términos Adicionales Aplicables a Llamadas Móviles Wi-Fi.** Estos términos adicionales se aplican únicamente a llamadas realizadas a través de una red Wi-Fi (“Llamadas Wi-Fi”) utilizando los Aparatos móviles de T-Mobile. Si desea obtener más información sobre nuestro Servicio T-Mobile @Home, consulte los términos y condiciones complementarios incluidos en la caja del enrutador (router, en inglés) HiPort.

**Facturación:** Las llamadas Wi-Fi son un servicio de voz y requieren un plan tarifario determinado, un Aparato habilitado para Wi-Fi, un enrutador [???] inalámbrico, una conexión a Internet de banda ancha y una señal Wi-Fi. Cuando usted realice llamadas Wi-Fi utilizando la función adicional (“add-on feature”), las llamadas que realice o reciba de números de los Estados Unidos estando conectado a una red Wi-Fi se incluyen en la función adicional (“add-on feature”). Toda la información y, mensajes transmitidos y demás Servicios prestados serán facturados de acuerdo a su Plan Tarifario regular y otros listados de precios. El cargo que T-Mobile factura por cada llamada se basa en la red (Wi-Fi o celular) a la que su Aparato está conectado al momento que usted inicie o recibe la llamada. Cuando usted inicie o recibirá una llamada, verifique el indicador del Aparato y el manual para determinar si está utilizando una red celular o Wi-Fi. Las llamadas que usted inicie o reciba mientras se encuentre conectado a una red (por ejemplo, llamada en espera, transferencia de llamadas, llamadas en conferencia), serán facturadas de acuerdo a la red en la que se inició la llamada original. Es posible que las llamadas no se transfieran entre redes Wi-Fi, o entre una red Wi-Fi y una red celular que no sea de T-Mobile, provocando la interrupción de la llamada. Si usted utiliza un Aparato habilitado para Wi-Fi pero no adquiere la función adicional (“add-on feature) de llamadas Wi-Fi, todas las llamadas que realice utilizando cualquier red Wi-Fi serán cobradas de acuerdo a su Plan Tarifario de T-Mobile. T-Mobile facturará tales llamadas en base a la hora registrada en la ubicación de la red Wi-Fi (o una torre celular cercana), si podemos determinar su ubicación. Si T-Mobile no pudiera determinar la ubicación de la red Wi-Fi, T-Mobile podría determinar la hora de la llamada basándose en la hora local de su domicilio de facturación, lo cual puede afectar la clasificación de sus llamadas, como, por ejemplo, llamadas realizadas de noche o durante el fin de semana.

**Limitaciones al Servicio, Conectividad y Uso Internacional:** Las llamadas Wi-Fi no están disponibles en establecimientos T-Mobile HotSpot fuera de los Estados Unidos. Usted puede usar cualquier red Wi-Fi y será responsable por tal uso (T-Mobile no será responsable). Es posible que Cell Broadcasts (alertas que están dirigidas a determinados clientes) y el Servicio de Prioridad Inalámbrica (“WPS”, por sus siglas en inglés) no estén disponibles con el servicio de Llamadas Wi-Fi. Si usted tiene la función adicional (“add-on feature”) Llamadas Wi-Fi y utiliza el servicio Wi-Fi fuera de los Estados Unidos, las llamadas realizadas a números de los Estados Unidos no se encuentran incluidas como parte de la función adicional (“add-on feature”) y se facturan de acuerdo a su Plan Tarifario. Las llamadas a números internacionales se facturan de acuerdo a tarifas internacionales. **En los siguientes párrafos encontrará información importante sobre llamadas internacionales al 9-1-1.** Usted será responsable por todos los cargos de acceso a Internet.

**Información Importante sobre las Llamadas de Emergencia al 9-1-1:** Cuando usted llame al 9-1-1, siempre explique de que se trata su emergencia y proporcione tanto su ubicación como su número de teléfono, ya que es posible que el operador no reciba tal información automáticamente. El servicio 9-1-1 a través de Llamadas Wi-Fi utiliza Internet y opera en forma diferente al tradicional servicio 9-1-1. El servicio de llamadas al 9-1-1 podría no estar disponible o no ser confiable, lo cual puede impedir que el usuario obtenga servicios de emergencia. Por ejemplo, el servicio 9-1-1 podría no funcionar durante apagones eléctricos o interrupciones en la conexión a Internet (por ejemplo, el servicio de cable), o si su servicio de Internet o de T-Mobile han sido suspendidos. Al utilizar Llamadas Wi-Fi, información sobre su ubicación podría ser limitada o no estar disponible. Usted deberá suministrar a T-Mobile un domicilio válido para ubicar su uso principal de Llamadas Wi-Fi (“Domicilio Principal”). Si usted cambiara el lugar desde donde hace el uso principal de Llamadas Wi-Fi, ya sea en forma temporal o permanente, deberá registrar su nuevo domicilio accediendo a su cuenta a través de [www.my.T-Mobile.com](http://www.my.T-Mobile.com) o contactando al departamento de Atención al Cliente de T-Mobile. La actualización de su nuevo domicilio podría llevar al menos 24 horas. Si usted no proporcionara a T-Mobile un Domicilio Principal, T-Mobile podría bloquear el uso de ciertas redes Wi-Fi. T-Mobile podría utilizar determinados métodos e información para determinar la ubicación de una llamada al 9-1-1, incluyendo nuestra red inalámbrica GSM si la misma estuviera disponible en el área donde usted se encontrare, en el área de su Domicilio Principal, o donde se encontrare un T-Mobile HotSpot (si fuese aplicable). Aún si una operadora del servicio de emergencias tuviese este tipo de información, podría ser que tal operadora no pueda utilizar información sobre su Domicilio Principal (o su número de teléfono) para ubicarlo a fin de prestar servicios de emergencia. Cuando usted usa el servicio de Llamadas Wi-Fi lejos de su Domicilio Principal, T-Mobile podría tener información muy limitada o no tener ningún tipo de información sobre su ubicación, lo cual podría causar que: (1) su llamada sea dirigida a una agencia de seguridad pública fuera del área, (2) dicha agencia reciba información incompleta acerca de su llamada y su ubicación, o (3) su llamada sea dirigida a un centro de respuesta ante emergencias, donde le preguntarán sobre su ubicación y utilizarán dicha información para dirigir su llamada a una agencia de seguridad pública. **Si usted marca 9-1-1 mientras esté usando el servicio Llamadas Wi-Fi fuera de los Estados Unidos, el servicio de llamadas 9-1-1 podría no estar disponible.**

**T-Mobile® estamos juntos®**